

CORPORACIÓN ELIPSE S.A. CORELIPSE

Ave. Juan Tanca Marengo y Ave. Jaime Roldós A.

Telf.: 880533

Guayaquil, Febrero 21 de 2.002

Señor Ing. CARLOS ITURRALDE CENTENO Ciudad.-

Que. 26772-I-9/

alow M. M.



Cúmpleme poner en su conocimiento que, en sesión de Junta General de Accionistas de la compañía denominada CORPORACIÓN ELIPSE S.A. CORELIPSE, celebrada el día de hoy, se procedió a reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, , con los deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social que consta de la escritura pública de Constitución de la Compañía, otorgada 27 de Agosto de 1.991, ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Melva Rodríguez de Verduga, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 25 de Septiembre de 1.991.

Como GERENTE GENERAL de la Compañía le corresponde a Usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual con todos los derechos y obligaciones que al cargo son inherentes, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Atentamente.

MARCELO ALVEAR AMAYA

Presidenté de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía CORPORACIÓN ELIPSE S.A. CORELIPSE para el cual he sido designado, conforme al nombramiento que antecede. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula # 090535586-3, y con domidilio en la Av Juan Tanca Marengo y Av. Jaime Roldós (esquina).-Guayaquil, 21 de Febrero del 2.002

ING. CARLOS TURRALDE CENTENO

GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía CORPORACION ELIPSE S.A. CORELIPSE, a favor de CARLOS ITURRALDE CENTENO, de fojas 31.242 a 31.244, Registro Mercantil número 5.773, Repertorio número 8.849, Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, diecinueve de Marzo del dos mil dos.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

Orden: 8849 Legal: C. Mejía

Amanuense: M. Rodríguez Cómputo: C. Cruz Depurador: M. Alvarado Anotación-Razón: L. Cobeña

Revisado: